



FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)

SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1^{er} B – 6530 Thuin (Belgique)

20.01.1998 / ES

Estándar-FCI N° 76

STAFFORDSHIRE BULL TERRIER



©M.Davidson, *illustr. NKU Picture Library*

Esta ilustración no muestra necesariamente el ejemplo ideal de la raza.

TRADUCCIÓN: Lic. Oscar Valverde Calvo (Costa Rica).

ORIGEN: Gran Bretaña.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL VÁLIDO: 24.06.1987.

UTILIZACIÓN: Terrier.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 3 Terriers.
Sección 3 Terriers de tipo bull.
Sin prueba de trabajo.

ASPECTO GENERAL: Es un perro de pelo liso, bien balanceado y de gran fuerza para su talla. Musculoso, activo y ágil.

COMPORTAMIENTO / TEMPERAMENTO:

Es tradicionalmente un perro de valor y tenacidad insuperables. Muy inteligente y cariñoso, especialmente con los niños. Valiente, intrépido y completamente confiable.

CABEZA: Corta

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: Profundo y ancho.

Depresión naso-frontal (Stop): Marcada.

REGIÓN FACIAL:

Trufa: Negra.

Hocico: Corto.

Mandíbulas / Dientes: Maxilares potentes, dientes bien desarrollados; dentadura regular y completa con mordida de tijera, es decir, que la cara interna de los incisivos superiores esté en contacto estrecho con la cara externa de los incisivos inferiores, los dientes siendo colocados perpendicularmente en los maxilares.

Labios: Pegados y nítidos.

Mejillas: Músculos de las mejillas muy pronunciados.

Ojos: Preferentemente de color oscuro aunque se permite un color relacionado con el color del pelaje. De tamaño mediano, redondos y colocados para que miren directamente hacia adelante. El contorno de los ojos debe ser de color oscuro.

Orejas: En forma de "rosa" o semi erguidas; no deben ser grandes o pesadas. Las orejas del todo caídas o erguidas son muy indeseables.

CUELLO: Musculoso, más bien corto, de contorno nítido y ensanchándose gradualmente hacia los hombros.

CUERPO: Región lumbar corta.

Línea superior: Nivelada.

Pecho: Ancho de frente; pecho profundo, musculoso y bien definido; costillas bien arqueadas.

COLA: De longitud mediana, implantación baja, se adelgaza gradualmente hacia la punta y debe ser llevada bastante abajo. No deberá enroscarse mucho y deberá asemejarse a la manija de una bomba de agua antigua.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES: Miembros delanteros rectos, de huesos fuertes, colocados bastante separados entre sí, sin presentar debilidad en los metacarpos, a partir de los cuales los pies se giran un poco hacia afuera.

Hombros: Bien inclinados hacia atrás.

Codos: Ningún aflojamiento.

MIEMBROS POSTERIORES: Bien musculosos. Los miembros vistos desde atrás deben aparecer paralelos.

Articulaciones femoro-tibio-rotuliana (rodillas): Bien anguladas.

Pies: Deben tener almohadillas plantares gruesas, ser fuertes y de tamaño mediano. Las uñas deben ser negras en aquellos ejemplares de un solo color.

ANDADURA / MOVIMIENTO: Libre, vigoroso y ágil, sin mucho esfuerzo. Las extremidades se mueven paralelas ya sea que se les mire desde el frente o desde atrás. Sus miembros posteriores le proporcionan un fuerte empuje.

MANTO

Pelo: Liso, corto, y pegado.

Color: Rojo, leonado, blanco, negro o azul, o cualquiera de estos colores con blanco. Cualquier tonalidad de atigrado o cualquier tonalidad de atigrado con blanco. El negro y fuego y el color hígado son muy indeseables.

TAMAÑO Y PESO:

La altura deseable (en la región de la cruz) debe ser de 14 a 16 pulgadas (35,5 cm a 40,5 cm), la cual está relacionada con el peso de los ejemplares.

El peso de los machos debe ser de 28 a 38 libras inglesas (12,7 kg a 17 kg) y el de las hembras de 24 a 34 libras inglesas (11 a 15,4 kg).

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

FALTAS DESCALIFICANTES:

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

Los últimos cambios son en negrita.

RASGOS ANATÓMICOS

